

# C E R T I F I C A

Considerando que, conforme a las disposiciones y circunstancias previstas por la legislación vigente,

Atès que, d'acord amb les disposicions i circumstàncies que preveu la legislació vigent,

**MITHAN LAL**

con DNI/NIE número X9791058G ha realizado con aprovechamiento el curso en materia de

amb DNI/NIE número X9791058G ha realitzat amb aprofitament el curs en matèria de

## PRL PARA TRABAJOS DE ENCOFRADO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (31/1995 de 8 de noviembre), el Convenio del Sector de la Construcción y el Convenio para el Sector del Metal, con una duración de 20 horas, en la modalidad de presencial y enmarcado en las acciones formativas del año 2021.

D'acord amb l'establir a l'article 19 de la Llei de Prevenció de Riscos Laborals (31/1995 de 8 de novembre), el Conveni del Sector de la Construcció i el Conveni pel Sector del Metall, amb una durada de 20 hores, en la modalitat de presencial i enmarcat en les accions formatives de l'any 2021.

Homologación FLC-FMF número 1804162274

Homologació FLC-FMF número 1804162274

Curso Homologado Número 227414755CAT

Curs Homologat Número 227414755CAT

Y para que así conste, se libra el presente, en Barcelona a cuatro de marzo de dos mil veintiuno.

I per que així hi consti, es lliura el present, a Barcelona a quatre de març de dos mil vint-i-u.

El interesado

El responsable de Formación

**PREVAMAR**  
SERVEI DE PREVENCIÓ  
N.I.E. B-66076-104

C/ Galileo, 326. Local 2 A

08028 Barcelona - Tel. 93 199 98 16

**CONTENIDO FORMATIVO PARA ENCOFRADOS**  
Según lo establecido en la **Ley de Prevención de Riesgos Laborables**  
(31/1995 de 8 de noviembre), y el **Convenio del Sector de la**  
**Construcción.**

**A.- Definición de los trabajos**

- Sistemas de encofrado (forjados, muros, vigas, pilares, escaleras, rampas).  
Materiales utilizados. Montaje y desmontaje.
- Técnicas de hormigonado (bomba, cuba, canaleta, etc).
- Vibrado.
- Procedimientos de trabajo.

**B.- Técnicas preventivas específicas**

- Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta.  
Evaluación de riesgo en el caso de que no exista plan.
- Protecciones colectivas ( colocación, usos y obligaciones y mantenimiento)
- Protecciones individuales ( colocación, usos y obligaciones y mantenimiento)

**C.- Medios Auxiliares, equipos y herramientas**

- Equipos de corte (sierra circular, tronzadora, etc).
- Andamios
- Torretas de hormigonado.
- Herramientas, pequeño material, etc.

**D.- Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno**

- Riesgos y medidas preventivas necesarias.
- Conocimiento del entorno del lugar de trabajo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.
- Acopio de materiales.
- Manipulación de productos químicos. Ficha de datos de seguridad.  
Simbología.

**E.- Interferencias entre actividades**

- Actividades simultáneas o sucesivas

**F.- Derecho y obligaciones**

- Marco normativo general y específico
- Organización de la prevención.
- Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales.
- Participación, información, consulta y propuestas